



Partido Verde protege del acoso telefónico por la venta de bienes y servicios

El Partido Verde Ecologista de México, reconoce que la privacidad es un derecho que provee a las personas el control sobre su información personal y su espacio individual.

“Recibir publicidad de forma insistente, especialmente por vía telefónica, viola este derecho y afecta la cotidianidad, especialmente cuando han expresado de forma directa que no desean ser contactados”, aseguraron los ecologistas

Por ello, las y los diputados del Partido Verde presentaron reformas a la Ley Federal de Protección al Consumidor, con las que buscan “proteger el derecho a la privacidad y prohibir que se acose a los consumidores con llamadas telefónicas o mensajes para ofrecer bienes y servicios”.

Marco Antonio Natale Gutiérrez, legislador ecologista que impulsó la propuesta, explicó que esta busca añadir el término 'Vía Telefónica' en la citada Ley. “Será otro de los medios por los cuales se podrá exigir no ser molestado”, aseguró el promovente. Además, afirmó, "solicitamos incluir los conceptos 'Acoso', 'Insistentes' e 'Incomodidad', cuando se hable de informaciones que sean o puedan ser consideradas como engañosas o abusivas.

La propuesta incluye la consideración de que la Procuraduría Federal del Consumidor tenga la facultad de emitir lineamientos para el análisis y verificación de dicha información o publicidad, “a fin de evitar que se induzca a error, confusión o acoso al cliente”.

Recordaron que actualmente se contempla que “el consumidor pueda exigir directamente a proveedores específicos y a empresas, no ser molestado en su domicilio, lugar de trabajo, dirección electrónica o por cualquier otro medio, para ofrecerle bienes, productos o servicios, y que no le envíen publicidad”. Los ecologistas consideran necesario añadir la especificación de ‘Vía Telefónica’, ya que “la gran mayoría de la población ha sido víctima de malas prácticas en materia de publicidad por este medio”. Natale Gutiérrez señaló que “los ciudadanos estamos en un estado de indefensión frente al acoso y mal uso de nuestros datos personales”, lo que motivó la presente iniciativa, que tiene como objetivo: “poner límites a todos aquellos que lucran indebidamente con nuestros datos personales y nos bombardean sin cesar con llamadas o mensajes”.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2023/11/23/partido-verde-protege-del-acoso-telefonico-por-la-venta-de-bienes-servicios-791044.html>